



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que este estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y en la que pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 19 de marzo y el 18 de septiembre de 2023.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando de manera constructiva con Pristina y Belgrado, con todas las comunidades de Kosovo y con instancias regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#). La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo mantiene su presencia, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y al informe del Secretario General de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

#### II. Principales acontecimientos políticos y en materia de seguridad

3. El último semestre ha estado marcado por las desavenencias constantes entre Belgrado y Pristina, sobre todo en torno a la legitimidad de los alcaldes albanokosovares electos en los cuatro municipios de mayoría serbia del norte de Kosovo. Las provocaciones y los discursos cada vez más inflamados siguieron deteriorando la situación de la seguridad sobre el terreno y desembocaron en violentos enfrentamientos en los que varios efectivos de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo, civiles y periodistas resultaron heridos. Contribuyeron a ese clima de tensión las protestas en el norte de Kosovo; las detenciones de serbokosovares; el arresto de tres agentes de la Policía de Kosovo por las autoridades serbias; los nuevos



despliegues de unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo en el norte del territorio; las expropiaciones de tierras; y múltiples incidentes de seguridad.

4. Como siguiente paso en la aplicación del Acuerdo sobre el itinerario de normalización de Kosovo y Serbia de 27 de febrero y de su Anexo de aplicación de 18 de marzo, el 18 de abril se estableció el Comité Mixto de Supervisión, que preside el Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales y tiene entre sus miembros al representante de Kosovo en Bruselas y al negociador jefe de Serbia. Todavía no se ha reunido.

5. El 2 de mayo, el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad facilitó una reunión en Bruselas entre el Primer Ministro de Kosovo, Albin Kurti, y el Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, para aclarar las medidas de aplicación del Acuerdo. Las partes suscribieron la Declaración sobre Personas Desaparecidas, reconocieron que se trataba de una “cuestión humanitaria” y señalaron la “necesidad imperiosa de realizar más esfuerzos conjuntos para aliviar el sufrimiento de las familias”.

6. En la reunión celebrada el 2 de mayo, el Equipo de Gestión del Establecimiento de la Mancomunidad de Municipios Serbios constituido con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo de Bruselas de 2013 presentó un proyecto de estatuto para la asociación o mancomunidad de municipios de mayoría serbia. El Equipo de Gestión está integrado por representantes de los cuatro municipios del norte de Kosovo. Posteriormente, el Alto Representante de la Unión Europea observó que las partes tenían puntos de vista divergentes sobre la naturaleza de la asociación o mancomunidad y el Sr. Kurti declaró que el proyecto presentado por el Equipo de Gestión era “incompatible con la Constitución de Kosovo”. El 3 de mayo, el Ministro de Administración Local de Kosovo anunció que había disuelto el Equipo de Gestión. El portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior respondió que el Equipo debía estar “en funcionamiento” hasta que se “apr[obase] el estatuto” y que “cualquier decisión relativa al Equipo de Gestión deb[ía] aprobarse en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea”.

7. Se llegó a punto muerto al abordar las modalidades de organización por etapas de la aplicación del Acuerdo y su Anexo de Aplicación. Mientras Belgrado insistía en dar prioridad a las medidas concretas de constitución de la asociación o mancomunidad, Pristina sostenía que ningún artículo del Acuerdo podía ser un prerrequisito para la aplicación de otros y que los artículos tenían que irse aplicando “por separado”. En las reuniones bilaterales entre el Representante Especial de la Unión Europea y los principales negociadores de Belgrado y Pristina que se celebraron en Bruselas el 15 de mayo tampoco se llegó a un acuerdo sobre lo que debía hacerse a continuación.

8. El 19 de julio, los negociadores jefe viajaron a Bruselas para celebrar por separado reuniones bilaterales con el Representante Especial de la Unión Europea, de las que tampoco salió ningún acuerdo sobre el camino a seguir.

9. El 14 de septiembre, el Alto Representante de la Unión Europea facilitó una reunión de alto nivel en Bruselas entre el Sr. Kurti y el Sr. Vučić. Las partes no alcanzaron ningún consenso sobre las modalidades de organización por etapas de la aplicación del Acuerdo ni sobre la reducción de las tensiones en el norte de Kosovo. Posteriormente, el Alto Representante de la Unión Europea señaló que el estancamiento repercutiría en el acercamiento a la Unión Europea que anhelaban las partes.

10. Mientras tanto, los acontecimientos que se habían producido en el norte de Kosovo afectaron al proceso de diálogo, empezando por las elecciones del 23 de abril a las alcaldías de los cuatro municipios septentrionales y a las asambleas municipales de Leposavić/Leposaviq y Zvečan/Zveçan para cubrir los puestos de los funcionarios

que habían dimitido en noviembre de 2022. Las elecciones se desarrollaron pacíficamente pero, por primera vez desde el Acuerdo de Bruselas de 2013, fueron boicoteadas por la mayoría de los serbokosovares. En el período previo a las elecciones, Lista Serbia había reiterado que participaría a condición de que se estableciera la asociación o mancomunidad y de que las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo se retirasen del norte del territorio. Según la Comisión Electoral Central, en los cuatro municipios del norte se emitieron 1.567 votos, lo que correspondía al 3,47 % de los 45.158 votantes inscritos. Los candidatos del partido denominado Movimiento por la Libre Determinación (Vetëvendosje) ganaron las alcaldías de Leposavić/Leposaviq y Mitrovica del Norte, y el Partido Democrático de Kosovo se impuso en los municipios de Zvečan/Zveçan y Zubin Potok.

11. El 24 de abril, el portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior emitió un comunicado en el que señalaba que las elecciones se habían ajustado al marco jurídico de Kosovo, pero subrayaba que los resultados no aportaban una “solución política duradera”. Los representantes del Quinteto (Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Italia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) mostraron la misma posición en su declaración conjunta de 18 de mayo.

12. El 26 de mayo, la Policía de Kosovo escoltó a los alcaldes electos hasta las dependencias municipales de Zvečan/Zveçan, Leposavić/Leposaviq y Zubin Potok, lo que provocó enfrentamientos con manifestantes serbokosovares que cuestionaban su legitimidad. El Sr. Vučić ordenó posteriormente al ejército serbio que reforzara al máximo su disponibilidad operacional. El 29 de mayo, un grupo de serbokosovares que se manifestaban ante el ayuntamiento de Zvečan/Zveçan se enfrentó a los efectivos de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo que estaban posicionados entre ellos y los agentes de la Policía de Kosovo apostados frente al edificio a fin de mantenerlos separados. Según el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), 93 efectivos de la Fuerza de Kosovo resultaron heridos en ataques en el norte del territorio, algunos de gravedad. Unos 50 manifestantes también denunciaron lesiones, entre ellas una herida de bala. El Sr. Vučić pidió reiteradamente que los alcaldes abandonaran de inmediato los edificios municipales y que se retiraran las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo, mientras que el Sr. Kurti subrayó el 1 de junio la importancia de que los alcaldes electos trabajasen en las oficinas municipales previstas.

13. Las instancias internacionales condenaron unánimemente esos incidentes, que habían causado lesiones graves a efectivos de la Fuerza de Kosovo y civiles. La Representante Especial del Secretario General para Kosovo pidió “un liderazgo responsable y la aplicación de medidas que permitieran aplacar las tensiones y avanzar en la búsqueda de soluciones políticas perdurables”. El Alto Representante de la Unión Europea instó a las autoridades kosovares y a los manifestantes a una desescalada “inmediata e incondicional” de la situación. El 30 de mayo, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) anunció el despliegue en Kosovo de un batallón adicional de 700 efectivos y el aumento del estado de disponibilidad operacional de un batallón multinacional de fuerzas de reserva.

14. El 14 de junio, el Alto Representante de la Unión Europea respondió a una carta del Sr. Kurti fechada el 12 de junio en la que este proponía medidas de distensión en el norte de Kosovo. En su carta de respuesta, el Alto Representante señaló las expectativas de la Unión Europea respecto de las medidas necesarias para restablecer la calma. Reiteró la declaración que el Consejo de la Unión Europea había hecho el 3 de junio pidiendo que las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo se retiraran de las inmediaciones de las dependencias municipales, que se tomaran disposiciones para que los alcaldes electos pudieran trabajar temporalmente

en lugares alternativos y que se anunciara la convocatoria anticipada de elecciones a las alcaldías. El Alto Representante también planteaba al Sr. Vučić la inquietud por las expectativas de participación de los serbokosovares en las elecciones, subrayando que “una desescalada fallida tendr[ía] consecuencias negativas”.

15. Los Estados Unidos pidieron al Gobierno de Kosovo que “no incurriera en actuaciones unilaterales” y, el 30 de mayo, anunciaron una serie de medidas, entre ellas excluir a Kosovo de “Defender Europe 23”, el ejercicio multinacional anual de adiestramiento militar que realiza el Comando Europeo de los Estados Unidos en colaboración con aliados y asociados de la OTAN.

16. El 28 de junio, la Unión Europea puso en marcha un conjunto de medidas contra el Gobierno de Kosovo al observar que no había realizado las labores de distensión solicitadas, señalando que se trataba de medidas “temporales y reversibles” que dependían de las decisiones y actuaciones del Gobierno de Kosovo. A continuación se señalan las más destacadas: suspender temporalmente los trabajos de los órganos del Acuerdo de Estabilización y Asociación entre la Unión Europea y Kosovo; excluir a Kosovo de las reuniones de alto nivel, salvo las dedicadas en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea a la crisis en el norte de Kosovo; suspender temporalmente la programación de fondos para Kosovo del Instrumento de Ayuda de Preadhesión de 2024; y no examinar propuestas en el Marco de Inversión para los Balcanes Occidentales. El Sr. Kurti dijo que las medidas eran “injustas”. Mientras tanto, los líderes de la oposición de Kosovo hacían cada vez más manifestaciones de desaprobación de las actuaciones del Sr. Kurti.

17. El período de sesiones que la Asamblea de Kosovo celebró en el primer semestre se caracterizó por una mayor polarización política y por la dificultad para formar quorum. Los representantes serbokosovares llevan boicoteando la Asamblea desde noviembre de 2022 y los de la opositora Liga Democrática de Kosovo y el Partido Democrático de Kosovo empezaron a hacerlo en julio de 2023, en señal de desaprobación por la manera en que el gobierno del territorio estaba gestionando la crisis en el norte del territorio.

18. El 4 de julio, la Unión Europea anunció su intención de controlar también si Serbia atendía las peticiones de distensión y de estudiar nuevas medidas. En agosto, diez Presidentes de Comités de Relaciones Exteriores y 56 parlamentarios europeos y estadounidenses enviaron al Alto Representante de la Unión Europea, al Secretario de Estado de los Estados Unidos y al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido una carta en la que pedían mayor firmeza con Belgrado y la recuperación “del equilibrio y la proporcionalidad en las relaciones con Kosovo y Serbia”. El portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior reiteró la neutralidad de la Unión Europea en el proceso de diálogo y señaló que la Unión Europea consultaba sus actuaciones con los Estados miembros y se coordinaba estrechamente con sus asociados, incluidos los Estados Unidos.

19. El 29 de junio, el Gobierno de Kosovo designó como “organizaciones terroristas” a dos agrupaciones serbokosovares no oficiales, Civilna Zastita (Protección Civil) y Brigada Sever (Brigada Norte), sosteniendo que constituían “una amenaza grave y directa al orden constitucional y la seguridad de Kosovo”. Adujo que estaban implicadas en atentados contra agentes de la Policía de Kosovo, efectivos de la Fuerza de Kosovo y periodistas, entre otros. La decisión causó preocupación entre los habitantes del norte de Kosovo, que temían posibles detenciones por supuestas conexiones con esos grupos. Desde los Estados Unidos se criticó al Gobierno de Kosovo por no haber coordinado esa decisión con los asociados internacionales y se le instó a no tomar medidas unilaterales. Asimismo, la Unión Europea calificó la designación de “medida unilateral” que no contribuía a reducir las tensiones en el norte de Kosovo.

20. El 2 de junio, el Sr. Kurti reveló en la Asamblea de Kosovo los nombres de los serbokosovares que presuntamente habían organizado las protestas violentas en el norte de Kosovo, entre los que había miembros de Lista Serbia, que negó las acusaciones.

21. Las autoridades de Kosovo contrataron a 74 personas (56 hombres y 18 mujeres) de comunidades no mayoritarias (46 serbios y 17 bosníacos, 4 egipcios, 3 turcos, 2 romaníes y 2 askalis, todos ellos de Kosovo) para cubrir puestos que habían quedado vacantes tras las dimisiones de agentes serbokosovares que se habían producido en noviembre de 2022. El 24 de julio, los 74 agentes empezaron a desempeñar sus funciones en el norte de Kosovo. Según parece, algunos de los serbokosovares recién contratados recibieron amenazas y sus nombres y fotografías se publicaron en redes sociales. Tres de ellos dimitieron el 17 de agosto. La Presidenta de Kosovo, Vjosa Osmani, declaró que esas dimisiones se debían a las “amenazas e intimidaciones” de Serbia y que Kosovo seguiría garantizando la inclusividad de todas las instituciones. Según se ha informado, desde entonces habían dimitido otros 11 agentes de policía serbokosovares contratados poco antes. La Unión Europea y otras instancias internacionales expresaron preocupación por las dimisiones e hicieron hincapié en que los agentes de la Policía de Kosovo debían poder trabajar sin miedo a intimidaciones y en la importancia de tener una fuerza policial diversa y multiétnica.

22. El 10 de julio, el Vice Primer Ministro y negociador jefe de Kosovo acordó con el Sr. Lajčák en Bratislava las primeras medidas de distensión, lo que permitió reducir en un 25 % las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo en las inmediaciones de los edificios municipales el 13 de julio. El 3 de agosto se hizo otra reducción del 25 %; los agentes afectados por esa reducción se enviaron a otras localidades del norte. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) anunció que había acordado realizar cada dos semanas evaluaciones conjuntas de seguridad con la Policía de Kosovo y “según se necesitara” con la Fuerza de Kosovo. El Sr. Lajčák acogió con satisfacción la primera de esas evaluaciones, realizada el 3 de agosto, al considerarla “un avance importante hacia la distensión total en el norte de Kosovo”. El gobierno de Kosovo pidió a la Unión Europea que levantara las sanciones contra Kosovo tras reducir las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo. La Unión Europea señaló que debían tomarse nuevas medidas para cumplir las condiciones señaladas en su declaración sobre Kosovo de 3 de junio.

23. Tras los incidentes de seguridad de mayo, diversos agentes regionales asumieron un papel más activo e intentaron ayudar a superar el bloqueo político. El 6 de junio, el Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Ministro de Relaciones Exteriores de Macedonia del Norte presentó un plan de distensión de nueve puntos. El 9 de junio, el Primer Ministro de Albania hizo llegar a los dirigentes de Francia y Alemania un proyecto de estatuto de asociación o mancomunidad y propuso que la Unión Europea acogiera una conferencia internacional sobre las relaciones entre Belgrado y Pristina en la que participaran ambas partes.

24. Se dedicaron otras labores diplomáticas a la celebración de nuevas elecciones inclusivas a las alcaldías del norte de Kosovo. La Unión Europea y los Estados Unidos señalaron que la dimisión de los alcaldes era el modo más pragmático de provocar la convocatoria de nuevas elecciones. En cambio, el Gobierno de Kosovo consideraba preferible someter a referéndum una petición de destitución de los alcaldes en funciones en el norte de Kosovo. El 5 de septiembre, un grupo de trabajo creado por el Ministro de Administración Local de Kosovo promulgó una instrucción administrativa para regular el procedimiento de destitución de alcaldes. En ella se precisaba lo que debían hacer los votantes inscritos de cualquier municipio para

activar el procedimiento de destitución mediante una petición de, como mínimo, el 20 % de los electores, que desencadenaría la convocatoria de un referéndum.

25. El 22 de agosto, las autoridades municipales de Mitrovica del Norte hicieron pública la decisión de pedir a cuatro instituciones financiadas por Serbia que desalojaran el edificio municipal situado en Bosniak Mahala (barrio de esa localidad) porque no habían presentado documentos que justificaran su uso de esas instalaciones. El plazo de desalojo se amplió a la espera del informe del cuerpo de inspección municipal en el que se especificarían las circunstancias y los motivos de utilización de los locales, que debía presentarse el 23 de septiembre. El portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior expresó preocupación por las repercusiones de esa decisión en las condiciones de seguridad.

26. Tras reunirse el 7 de septiembre en Bruselas con la Sra. Osmani, el Secretario General de la OTAN declaró que según el compromiso que Pristina había asumido en 2013, todo despliegue de la Fuerza de Seguridad de Kosovo en el norte del territorio debía acordarse con la Fuerza de Kosovo. La OTAN también esperaba “que se sometiera oportunamente a las consultas pertinentes cualquier intervención de la Fuerza de Seguridad de Kosovo o la Policía de Kosovo que pudiera repercutir en las condiciones de seguridad”.

### III. Norte de Kosovo

27. Las condiciones de seguridad en el norte de Kosovo siguieron siendo inestables durante el período sobre el que se informa. El 10 de abril, en el puesto de control de la Policía de Kosovo situado en el puente de Bistrica/Bistricë, un serbokosovar resultó herido por el disparo de un agente de las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo. Aunque en un principio negó que sus agentes estuvieran implicados, la Policía de Kosovo rectificó su versión del incidente y detuvo a cuatro agentes albanokosovares. La Representante Especial del Secretario General para Kosovo condenó el incidente y subrayó que era indispensable hacer una investigación exhaustiva por razones de justicia, de rendición de cuentas y de protección de los derechos humanos. El 12 de abril, cientos de personas se manifestaron cerca del puesto de control del puente para exigir la retirada de las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo del norte del territorio.

28. El 10 de mayo, el gobierno de Kosovo decidió expropiar nuevos terrenos en los municipios de Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq para proyectos de “interés público”. La decisión afectaba a 118 parcelas que en total sumaban unas 137 hectáreas de terrenos privados, en su mayoría propiedad de serbokosovares. Tras las audiencias públicas sobre la expropiación que se celebraron en febrero de 2023, los titulares de los derechos expresaron su preocupación por la transparencia, los derechos de propiedad y la obtención de reparaciones y presentaron denuncias ante el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, que aún no se han resuelto.

29. Las oficinas de la UNMIK en las dependencias municipales de Zubin Potok, Zvečan/Zveçan y Leposavić/Leposaviq fueron asaltadas durante los incidentes de mayo. La Representante Especial del Secretario General para Kosovo informó a las autoridades del territorio de que los bienes y locales de las Naciones Unidas eran inviolables y solicitó acceso a los locales, afirmando que la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas debía salvaguardarse y garantizarse en todo momento. Posteriormente, con ayuda de la Fuerza de Kosovo y en coordinación con la Policía de Kosovo, la UNMIK logró recuperar algunos de sus bienes y aseguró sus oficinas, pero no ha podido reanudar sus operaciones desde esos locales.

30. El 1 de junio, unas 100 personas hicieron una concentración de protesta bajo el lema “Marcha hacia el norte” al sur del río Ibar/Ibër, en Mitrovica del Sur, para expresar su apoyo al Sr. Kurti. Ese mismo día, dos albanokosovares que llevaban insignias del Ejército de Liberación de Kosovo fueron atacados en Mitrovica del Norte y sufrieron heridas leves. El 7 de junio, según se ha informado, dos vehículos pertenecientes a albanokosovares fueron dañados en Zvečan/Zveçan.

31. El 13 de junio, la Policía de Kosovo detuvo en Mitrovica del Norte a un serbokosovar acusado de “orquestar” los incidentes del 29 de mayo. Al día siguiente, varios centenares de residentes protestaron en Mitrovica del Norte para reclamar la liberación del detenido. En las semanas siguientes, la Policía de Kosovo detuvo en el norte del territorio a varios serbokosovares acusados de instigar actos de agresión contra la Fuerza de Kosovo y contra periodistas. En un vídeo que se difundió ampliamente en medios sociales puede verse cómo se somete a malos tratos y vejaciones a uno de los detenidos cuando estaba bajo custodia policial. El 20 de junio, el Oficial de Enlace de Belgrado visitó a seis serbokosovares detenidos en los municipios de Podujevë/Podujevo y Gjilan/Gnjilane e informó de malos tratos policiales, como el uso excesivo de la fuerza y la reclusión en régimen de aislamiento.

32. En el período comprendido entre el 26 de mayo y el 16 de junio se denunciaron por todo el norte de Kosovo unos 30 incidentes violentos contra periodistas y profesionales de prensa y contra sus bienes. La Unión Europea, la Fuerza de Kosovo y diversos miembros de la comunidad internacional condenaron las agresiones de periodistas. Durante el mismo período se produjeron varios ataques contra bienes municipales y vehículos de la Policía de Kosovo en Zvečan/Zveçan, Leposavić/Leposaviq y Zubin Potok.

33. El 14 de junio, la Policía de Kosovo denunció que tres agentes de patrulla de la policía albanokosovar habían sido “secuestrados” por la policía serbia, pero el Gobierno de Serbia afirmó que habían sido “detenidos” tras cruzar la línea fronteriza administrativa. Tras examinar el caso, la Fuerza de Kosovo dijo que la ubicación exacta de los agentes en el momento de la detención seguía siendo “incierto” y recordó a ambas partes que tenían la obligación de coordinarse con ella. El 26 de junio, las autoridades serbias pusieron a los tres agentes detenidos en libertad provisional con cargos por “fabricación, tenencia, porte y venta ilícitos de armas y material explosivo”.

34. El 23 de junio, la Policía de Kosovo informó de que, al inspeccionar un vehículo con matrícula serbia en Zvečan/Zveçan, se había recuperado gran cantidad de armas y equipos militares.

## **IV. Estado de derecho y derechos humanos**

### **Estado de derecho**

35. El 23 de marzo el Consejo Fiscal de Kosovo señaló en su informe anual que en 2022 se habían presentado a la Fiscalía 50.998 denuncias penales y que 44.287 de ellas (el 87 %) habían sido objeto de acciones judiciales, lo que constituía un avance notable. Sin embargo, el informe ponía de relieve la lentitud con que se presentaban las acusaciones, incluso en casos de confiscación de bienes.

36. El 24 de marzo, el Tribunal Constitucional de Kosovo dictaminó que la Ley del Consejo Fiscal de Kosovo, aprobada en diciembre de 2022, era inconstitucional y la dejó sin efecto. El 31 de julio, tras pasar por varios exámenes, dicha ley se sometió por tercera vez a la consideración de la Comisión de Venecia.

37. El 7 de abril, la Defensoría del Pueblo de Kosovo solicitó al Tribunal Constitucional que evaluara la Ley de Sueldos del Sector Público (que había entrado

en vigor en febrero de 2023) a causa de las quejas que habían levantado los recortes salariales y los efectos de la ley en la independencia judicial.

38. El 2 de mayo, la Fiscalía Especial de Kosovo acusó por primera vez de crímenes de guerra a un serbokosovar, que previsiblemente será juzgado en rebeldía.

39. El 21 de junio, en el municipio de Gračanica/Gračanicë, un serbokosovar fue puesto en detención preventiva por presuntos crímenes de guerra contra la población civil durante el conflicto de Kosovo. La actuación desencadenó protestas entre los serbokosovares del lugar, que se concentraron frente a la comisaría pidiendo la liberación del detenido.

40. Desde que los funcionarios serbokosovares que trabajaban en instituciones de Kosovo presentaron sus dimisiones en noviembre de 2022, ni el Consejo Judicial ni el Consejo Fiscal de Kosovo habían decidido si aceptar o no las dimisiones de fiscales y jueces.

41. El 23 de marzo, el Consejo Judicial de Kosovo anunció su intención de iniciar procedimientos disciplinarios contra varios de los jueces serbokosovares dimisionarios. El 28 de julio, el Consejo recomendó a la Sra. Osmani que destituyera a dos jueces serbokosovares por su presunta participación en actividades políticas durante el ejercicio de sus funciones judiciales, en referencia a su participación en las protestas del 5 de noviembre de 2022, cuando Lista Serbia había anunciado la dimisión de los serbokosovares de las instituciones de Kosovo.

42. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos; tramitó 1.712 documentos (699 relativos a pensiones y 1.013 a títulos universitarios y certificados de matrimonio, nacimiento y defunción) y facilitó la publicación de 44 notificaciones rojas y 12 peticiones de extradición a Kosovo presentadas por miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). También abrió 640 nuevos casos a raíz de solicitudes de información. Siguen abiertos un total de 974 casos relacionados con el territorio o los residentes habituales de Kosovo.

### **Derechos humanos**

43. El 10 de julio, la Asamblea de Kosovo aprobó el proyecto de ley de regulación del procedimiento de solicitud de la condición de superviviente de la violencia sexual relacionada con el conflicto, que amplía el plazo de solicitud hasta el 15 de mayo de 2025 y prevé la posibilidad de prorrogarlo dos años más si así lo decide el Gobierno de Kosovo. El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición y la sociedad civil local aconsejaron que se ampliara por tiempo indefinido.

44. La comisión gubernamental de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de superviviente de la violencia sexual relacionada con el conflicto ha concedido ese reconocimiento a 1.581 solicitantes (1.498 mujeres y 83 hombres), lo que supera las 1.450 personas que tenían reconocida esa condición en marzo de 2023, y ha rechazado 295 solicitudes (255 mujeres y 40 hombres). Los días 12 y 26 de julio, la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Víctimas de la Violencia Sexual durante la Guerra, Personas Desaparecidas y Peticiones de la Asamblea de Kosovo celebró varias sesiones a puerta cerrada para averiguar por qué había tantos solicitantes rechazados.

45. El 12 de julio, el Tribunal Supremo de Kosovo absolvió en apelación al antiguo dirigente de Lista Serbia y ex-Ministro de Administración Local, Ivan Todosijević, condenado por “incitación al odio” porque en un discurso de 2019 había negado la masacre perpetrada en la aldea de Recak/Račak en 1999.



46. El 13 de julio, la Asamblea de Kosovo aprobó el proyecto de ley relativa al instituto dedicado a los crímenes cometidos durante la guerra de Kosovo. El gobierno de Kosovo celebró consultas públicas sobre el proyecto de estrategia de justicia transicional entre el 15 de mayo y el 2 de junio y la UNMIK presentó observaciones al respecto en las que abogaba por una justicia transicional centrada en las víctimas y basada en los derechos humanos.

47. El 1 de agosto, el Tribunal Constitucional dictaminó que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad era compatible con la Constitución de Kosovo. Mi Representante Especial celebró ese dictamen, que podría allanar el camino para que en el ordenamiento jurídico de Kosovo se incorporaran las normas internacionales de derechos humanos relativas a los derechos de las personas con discapacidad, y que llegaba después de las labores de promoción que los defensores de los derechos de las personas con discapacidad habían realizado en Kosovo con apoyo de la UNMIK. Siguen pendientes otras disposiciones legislativas sobre derechos humanos, como los proyectos de ley sobre las personas desaparecidas, la libertad de religión, la prevención y la protección contra la violencia doméstica, la violencia contra la mujer y la violencia de género, y el proyecto de código civil.

48. Todavía hay 1.616 personas desaparecidas (262 mujeres y 1.354 hombres) a raíz de los sucesos acaecidos en Kosovo en los años 1998 y 1999. Aunque en el Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos no hubo avances en lo que a los jefes de delegación se refiere, el subgrupo de trabajo sobre cuestiones forenses y el equipo de análisis celebraron dos reuniones en marzo. En abril y agosto se hicieron una evaluación conjunta y una inspección conjunta, respectivamente. A través del subgrupo de trabajo, las comisiones gubernamentales de Kosovo inspeccionaron varios emplazamientos del territorio y en algunos de ellos señalaron la existencia de fosas comunes, mientras que en Serbia no se llevó a cabo ninguna inspección. El 30 de agosto, la Representante Especial del Secretario General para Kosovo instó a las partes a establecer el paradero de las personas desaparecidas en un espíritu de reconciliación, a fomentar la confianza y el respeto de los derechos humanos y a despolitizar el proceso.

49. Se registraron casos de incitación al odio por motivos étnicos en mensajes publicados en medios sociales y algunos comentarios que podían ser constitutivos del mismo delito. La UNMIK constató incidentes de incitación al odio específicamente dirigidos contra mujeres políticas, como los ataques en medios sociales contra una diputada de la Asamblea de Kosovo que apoyaba el proyecto de ley sobre salud reproductiva y fecundación asistida. Otros mensajes apuntaban a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTQI+). El 8 de agosto se encontraron pintadas homófobas en la Universidad de Pristina.

50. Siguen preocupando las agresiones físicas y verbales a periodistas, que atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la seguridad de la persona. La red regional de carácter no gubernamental SafeJournalists y la Asociación de Periodistas de Kosovo registraron más de 40 agresiones a profesionales de prensa, en particular contra los que cubrían acontecimientos en el norte de Kosovo.

51. El 14 de junio, el Registro Mercantil de Kosovo suspendió la licencia de actividad de Klan Kosova, un importante medio de comunicación, aduciendo que en el registro de su domicilio social se indica que está ubicado en la República de Serbia, lo que es inconstitucional. El 28 de julio, el Ministerio de Industria, Empresa y Comercio anunció que la Comisión de Examen de Reclamaciones relativas al Registro Mercantil había desestimado la reclamación de Klan Kosova contra esa decisión. Klan Kosova recurrió la decisión solicitando amparo al tribunal de comercio y acusó al gobierno de Kosovo de silenciar a los medios de comunicación. El 2 de agosto, el

tribunal de comercio resolvió posponer la suspensión hasta que se adoptara una decisión judicial definitiva. La Representante Especial del Secretario General para Kosovo instó al gobierno a encontrar la manera de que Klan Kosova pudiera proseguir su actividad y a salvaguardar la diversidad de los medios de comunicación del territorio.

52. El 8 de agosto, el Ministerio de Industria, Empresa y Comercio revocó por los mismos motivos las licencias de actividad de otras 15 entidades económicas que operaban en Kosovo, entre ellas MTS d.o.o., el principal proveedor de servicios de telecomunicaciones, televisión e Internet de los serbokosovares del norte de Kosovo y de muchos de los que viven en el sur del territorio. El 30 de agosto, MTS d.o.o. recurrió la decisión ante el Tribunal de Apelación de Pristina.

53. El elevado número de sospechosos en prisión preventiva, como algunas de las personas detenidas recientemente en el norte de Kosovo, ha planteado preocupaciones de derechos humanos. En Kosovo, los procedimientos penales suelen ser largos, por lo que muchas personas han permanecido detenidas durante largos períodos y, por consiguiente, han visto postergado el ejercicio de su derecho a ser juzgadas. La Defensoría del Pueblo de Kosovo ha indicado que los retrasos en los procedimientos judiciales eran el motivo más frecuente de las quejas que le presentaban. Los serbokosovares y el Gobierno de Serbia han pedido a los tribunales que apliquen a los serbokosovares detenidos medidas alternativas a la privación de libertad, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal de Kosovo.

54. El Defensor del Pueblo de Kosovo pidió a las autoridades que se aseguraran de que las personas que hubieran visto vulnerado su derecho a ser juzgadas pudieran ejercer el derecho a una reparación efectiva.

## V. Otras novedades importantes

55. Entre marzo y agosto se produjeron varios incidentes en lugares de culto ortodoxo serbio situados en poblaciones de comunidades no mayoritarias, como los robos que sufrió la Iglesia Ortodoxa Serbia en diversos sitios, incluso en algunos que estaban en zonas consideradas de protección especial en la legislación de Kosovo. Además, unos desconocidos trataron de incendiar la puerta de entrada de una iglesia ortodoxa serbia en Prizren. Otro caso fue la profanación de un santuario que la Iglesia Ortodoxa Serbia improvisó en una zona de población mixta, que se considera un símbolo de tolerancia y coexistencia pacífica entre las comunidades serbokosovares y albanokosovares de la zona. Por todo Kosovo se produjeron robos en lugares de culto de diversas confesiones que afectaron a comunidades mayoritarias, por ejemplo en iglesias ortodoxas serbias y en mezquitas y cementerios musulmanes.

56. En respuesta a la detención de varios agentes de la Policía de Kosovo por la policía serbia, el 14 de junio, el gobierno de Kosovo prohibió la entrada en el territorio de camiones que transportaran mercancías serbias o llevaran matrícula serbia. La prohibición impuesta a los camiones con matrícula serbia se levantó después, pero siguió prohibiéndose la entrada de mercancías serbias en Kosovo, lo que, entre otras cosas, afectó a los suministros médicos, según declaró el Director del Hospital de Mitrovica del Norte.

57. El 8 de abril, la Policía de Kosovo ordenó prohibir en el territorio todas las actividades de entidades deportivas que no estuvieran registradas en la federación deportiva de Kosovo.

58. En mayo se detuvo en Zvečan/Zveçan a un albanokosovar que presuntamente había publicado en medios sociales un vídeo en el que se le veía blandiendo un rifle mientras retiraba una bandera serbia en Grabovac/Graboc. El 30 de mayo, la Policía

de Kosovo detuvo a tres hombres que, según se sospechaba, habían prendido fuego una bandera serbia en Gračanica/Gračanicë. Los servicios municipales repusieron la bandera al día siguiente.

59. La decisión de exigir el registro de los vehículos matriculados en Serbia, que el gobierno de Kosovo había adoptado el 28 de octubre de 2022, siguió tensando las relaciones con los serbokosovares. Entre el 30 de marzo y el 1 de abril, en el norte de Kosovo se prendió fuego a ocho vehículos de serbokosovares, siete de los cuales acababan de cambiar sus placas para instalar matrículas de Kosovo. El 1 de abril se detuvo en Zubin Potok a un serbokosovar al que se imputaban incendios intencionales.

60. En mayo y junio se produjeron varios ataques contra bienes municipales y vehículos de la Policía de Kosovo en Zvečan/Zveçan, Leposavić/Leposaviq y Zubin Potok.

61. El 14 de junio, varios miembros del personal médico de un centro de salud del municipio de Štrpce/Shtërpcë, en el sur de Kosovo, denunciaron haber sido acosados por una patrulla de la Policía de Kosovo que había detenido y registrado cerca de Vushtrri/Vučitrn un vehículo de urgencias médicas que transportaba a un paciente.

62. El 19 de abril, el Parlamento Europeo ratificó el acuerdo de liberación de visados con Kosovo, que permitirá a los portadores de documentos de viaje de Kosovo viajar sin visado durante 90 días por los países del espacio Schengen y entrará en vigor a más tardar el 1 de enero de 2024. El 20 de junio, la Comisión de Asuntos Políticos y Democracia de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa eligió a Theodora Bakoyannis como relatora para la adhesión de Kosovo.

63. El 8 de junio, la Asamblea de Kosovo aprobó en segunda lectura, con el apoyo de la Comisión Electoral Central, la Ley de Elecciones Generales, que incorpora la mayor parte de las 23 recomendaciones formuladas en el informe de 2021 de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

64. El 13 de junio, el Primer Ministro de Albania canceló la reunión conjunta anual de su Gobierno con el de Kosovo, prevista para el 14 de junio, observando que no podía celebrarse “en vista del empeoramiento de las relaciones de Kosovo con el conjunto de la comunidad euroatlántica”. Por otra parte, ambos gobiernos firmaron posteriormente varios acuerdos de cooperación cultural, económica, educativa, judicial y sobre seguridad entre Kosovo y Albania.

## **VI. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación**

65. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz asistió el 11 de mayo al acto “Fomentar la confianza en Kosovo”, que la UNMIK organizó para celebrar sus cinco años de trabajo en iniciativas de fomento de la confianza y que reunió a más de 250 líderes sociales de todas las comunidades procedentes de instituciones centrales y locales y de la sociedad civil, jóvenes, líderes de opinión en medios de comunicación y asociados internacionales. El acto sirvió para expresar reconocimiento a quienes habían logrado crear confianza y ofreció un espacio de interacción entre miembros de las distintas comunidades de Kosovo. Los debates evidenciaron la necesidad de apoyo y participación constantes en la base de la sociedad para promover la cohesión social y fomentar la confianza entre todas las comunidades del territorio.

66. Durante el acto se anunció la creación del Centro Barabar, que desarrollará su actividad en Pristina bajo la dirección de organizaciones no gubernamentales (ONG) de Mitrovica del Norte y Pristina. El Centro, que cuenta con el apoyo de la UNMIK,

servirá de polo interétnico de fomento de la confianza y de espacio abierto para las interacciones profesionales, sociales y culturales entre grupos de iguales de todas las comunidades de Kosovo.

67. En cooperación con el Consejo Judicial de Kosovo, la UNMIK contribuyó a mejorar el sistema de archivo de los tribunales de Kosovo mediante actividades de apoyo técnico y la participación de 20 juristas en prácticas, que archivaron expedientes judiciales con arreglo a las disposiciones de la legislación de Kosovo. También se creó un servicio de archivo en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica. Además, en cooperación con la Academia de Justicia de Kosovo, se formó en derecho civil a más de 190 juristas auxiliares y oficiales jurídicos. A su vez, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió ayudando al Consejo a modernizar el sistema de archivo de los tribunales mediante la digitalización de unos 300.000 expedientes en los siete tribunales de primera instancia.

68. La UNMIK siguió apoyando al Centro de Asistencia Jurídica del Instituto de Derecho de Kosovo mediante la prestación de asistencia letrada gratuita a 385 personas vulnerables (152 mujeres y 233 hombres) en asuntos relacionados con los derechos de propiedad, las pensiones, la violencia doméstica y el trabajo.

69. La UNMIK financió la formación de 12 jóvenes abogados serbokosovares del norte de Kosovo y patrocinó programas de mentoría y adquisición de competencias jurídicas prácticas en un consultorio jurídico para 20 estudiantes de último curso de Derecho de todas las comunidades. Gracias a la colaboración de la UNMIK y el PNUD, un equipo de 14 traductores e intérpretes jurídicos prestó asistencia lingüística a los Tribunales de Primera Instancia de Pristina y Mitrovica, lo que entre otras cosas permitió traducir cerca de 300 expedientes judiciales y ofrecer servicios de interpretación en más de 200 audiencias.

70. La UNMIK continuó reforzando el espacio cívico y las actividades de vigilancia y presentación de informes en materia de derechos humanos, y siguió prestando apoyo técnico a las instituciones para que armonizaran la legislación del territorio con las normas y principios internacionales de derechos humanos. Consiguió que más de 40 representantes municipales, ministeriales y de la sociedad civil se matricularan en el nuevo curso sobre no discriminación de la plataforma de formación en derechos humanos para profesionales del derecho. Promovió los derechos lingüísticos facilitando la adquisición de los dos idiomas oficiales a través de una plataforma virtual de formación lingüística gratuita en serbio y albanés. Con el apoyo de la UNMIK, cerca de 40 organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil publicaron su cuarto informe anual conjunto sobre la situación de los derechos humanos en Kosovo, que se presentó al gobierno el 17 de mayo.

71. Para celebrar el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la UNMIK organizó dos lecturas públicas de la Declaración con jóvenes, le dedicó un puesto en su acto sobre el fomento de la confianza de 2023 y suministró a 17 municipios ejemplares de la Declaración en los idiomas oficiales y comunitarios.

72. La UNMIK ayudó a fomentar la confianza en el plano local haciendo que las comunidades de Mitrovica del Norte y del Sur tomaran las riendas de sus procesos de revitalización artística y cultural mediante una iniciativa artística interétnica. Siguió apoyando el empoderamiento económico de los jóvenes de las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo en Mitrovica mediante actividades de creación de capacidades. También ayudó a dos ONG con sede en Pristina y Mitrovica del Norte a elaborar un informe de análisis sobre las respuestas institucionales a los incidentes de seguridad en las comunidades no mayoritarias, en el que se formulan recomendaciones sobre la adopción de decisiones informadas, la elaboración de

políticas, la responsabilidad pública, el aumento de la confianza en las instituciones y el estrechamiento de las relaciones interétnicas en Kosovo. La Misión siguió apoyando proyectos de protección del medio ambiente, dedicándose a labores de concienciación y potenciando el ecologismo entre los jóvenes, y contribuyó a la construcción de un refugio sostenible desde el punto de vista ambiental para víctimas de violencia de género en Mitrovica del Sur.

73. El 27 de abril, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la OSCE terminaron en Pejë/Peć un curso de capacitación sobre la lucha contra la financiación del terrorismo. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ayudó a siete retornados de la República Árabe Siria y el Iraq concediéndoles becas y subsidios para la puesta en marcha de proyectos y apoyó el traspaso, de las autoridades centrales a las locales, de competencias para la gestión de procesos de reintegración.

74. El 26 de mayo, el PNUD y la UNODC organizaron una mesa redonda con 30 oficiales especializados en la lucha contra la corrupción y miembros de la sociedad civil de Kosovo y Albania sobre la manera en que la formación contra la corrupción podía contribuir a prevenir y combatir ese fenómeno y a difundir buenas prácticas. El PNUD siguió ayudando a redactar leyes de lucha contra la corrupción.

75. El 9 de junio, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la UNMIK reforzó las capacidades forenses digitales del Organismo Forense de Kosovo suministrándole estaciones de trabajo forense de tecnología informática avanzada. La UNMIK y la UNOPS también contribuyeron a mejorar el acceso a la justicia de todas las comunidades de Štrpce/Shtërpçë mediante la renovación de un edificio de dependencias judiciales, que se inauguró el 15 de junio.

76. Varios municipios destinaron fondos a la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano el 8 de abril. Unos 100 romaníes de Fushë Kosovë/Kosovo Polje participaron en diversos actos de una iniciativa financiada por la UNMIK para promover la inclusión social y la cultura de la comunidad romaní en Kosovo.

77. La UNMIK y la OIM siguieron trabajando de consuno para mejorar la cooperación institucional y promover la protección de los derechos humanos. Se ayudó a autoridades centrales como el Comisionado de Idiomas y el Defensor del Pueblo a poner de relieve los derechos lingüísticos. La OIM apoyó al gobierno de Kosovo en la creación de una plataforma en línea para reunir datos e información que ayudaran a tratar problemas relativos a los derechos de las comunidades no mayoritarias.

78. En marzo, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, el gobierno aprobó su estrategia de desarrollo para 2030 y un plan trienal de desarrollo que se ajusta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

79. El gobierno de Kosovo anunció que el censo de vivienda y población se aplazaba del 1 de septiembre al 1 de noviembre de 2023.

## **VII. Las mujeres, los jóvenes y la paz y la seguridad**

80. El 13 de mayo, la ONG internacional Council for Inclusive Governance facilitó, con apoyo de la UNMIK, la organización en Prizren de una reunión sobre la integración de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el proceso de normalización de las relaciones. Los políticos y representantes de la sociedad civil de Kosovo y Serbia que participaron en ella señalaron que no había mujeres en el diálogo

facilitado por la Unión Europea y recomendaron la incorporación sistemática de perspectivas de género y la participación sustancial de las mujeres en el proceso.

81. El 30 de mayo, la UNMIK y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) acogieron la Décima Jornada Mundial de Puertas Abiertas de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad en Kosovo, que estuvo dedicada al empoderamiento económico de las mujeres. En el evento se presentaron empresas dirigidas por mujeres de diferentes comunidades kosovares.

82. El 4 de agosto, el Tribunal de Primera Instancia de Ferizaj/Uroševac dictó una sentencia condenatoria contra dos personas acusadas del asesinato de una mujer de 18 años en 2021. Uno de los acusados fue condenado a reclusión a perpetuidad por asesinato y el otro, a 15 años de prisión por colaborar en la comisión del delito. Ambos fueron absueltos de los cargos de violación. El gobierno y la opinión pública de Kosovo consideraron que esa sentencia era un paso importante en la lucha contra los feminicidios.

83. La Misión creó mayor conciencia sobre el problema del matrimonio infantil, entre otras cosas mediante la proyección de dos películas de producción propia, “Romni” y “Like a Real Woman”, que tratan la cuestión de los matrimonios precoces en las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo.

84. ONU-Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contribuyeron a combatir el acoso sexual en el lugar de trabajo con actividades de capacitación en las que participaron más de 200 funcionarios, empresarios y periodistas.

85. El Organismo para la Igualdad entre los Géneros de la Oficina del Primer Ministro capitaneó la aplicación del plan de acción de Kosovo sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad promoviendo el acceso a la justicia, aplicando medidas de rehabilitación y haciendo campañas de concienciación para supervivientes de la violencia sexual. ONU-Mujeres brindó apoyo técnico para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de justicia de transición, centrándose en las supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto.

86. La UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo siguieron impulsando la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad al apoyar al grupo de trabajo interministerial sobre la nueva Estrategia para la Juventud del gobierno de Kosovo y contribuir a elaborar la Ley de Juventud, en cuya redacción participaron jóvenes de comunidades no mayoritarias.

87. En abril, la Misión cooperó con una ONG local para impartir formación sobre creación de capacidades a 50 miembros de consejos municipales de la juventud (56 % mujeres) y respaldó la elaboración de planes de acción para la juventud en cuatro municipios multiétnicos.

88. En el proyecto regional dedicado a la juventud que ejecutan el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras entidades con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, participaron en abril diferentes grupos de jóvenes de Kosovo que promovieron mensajes positivos en medios de comunicación y detectaron casos de información engañosa y desinformación. El 10 de mayo, gracias a este proyecto más de 60 jóvenes con discapacidad pudieron participar en diversas competiciones deportivas.

89. De mayo a junio, la UNMIK contribuyó a que 40 trabajadores jóvenes (55 % mujeres y 35 % de comunidades no mayoritarias) recibieran formación sobre la lucha contra los discursos de odio en línea, el ciberacoso y la discriminación.

90. Del 6 al 8 de junio se celebró la quinta Asamblea Juvenil anual de las Naciones Unidas en Kosovo, organizada por la UNMIK en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, instituciones kosovares y redes juveniles locales y regionales. Asistieron al encuentro más de 220 jóvenes líderes de Kosovo y la región (57 % mujeres y 33 % de comunidades no mayoritarias) para tratar temas como la participación de los jóvenes en la gobernanza, el trabajo comunitario, la consolidación de la paz y las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas también concedieron pequeñas subvenciones a seis iniciativas impulsadas por jóvenes. El equipo de las Naciones Unidas en Kosovo hizo posible la participación de jóvenes con discapacidad.

91. En cooperación con el Ministerio de Hacienda, Trabajo y Transferencias y la Red sobre Responsabilidad Social Corporativa de Kosovo, el UNICEF siguió apoyando el programa kosovar Generación Sin Límites, con el que se pretende promover la empleabilidad y el empoderamiento de 10.000 jóvenes, particularmente de comunidades no mayoritarias, en los dos próximos años.

### **VIII. Retornos, reconciliaciones, patrimonio cultural y relaciones comunitarias**

92. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 24 retornos voluntarios de serbokosovares (8 mujeres y 16 hombres) que habían sido desplazados dentro y fuera de Kosovo. El número total de desplazados de comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 29.321 (14.392 mujeres y 14.929 hombres): 12.762 serbokosovares, 7.770 egipcios y askalis de Kosovo, 4.077 romaníes de Kosovo, 1.879 bosniacokosovares, 1.464 goraníes de Kosovo, 1.325 albanokosovares, 21 montenegrinos de Kosovo, 19 turcos de Kosovo y 4 croatas de Kosovo. Todavía quedan 15.646 desplazados internos en Kosovo (7.203 mujeres y 8.443 hombres) y unos 200.000 kosovares desplazados en los Balcanes Occidentales, la mayoría en Serbia, de los que 69.627 tienen necesidades asociadas a su desplazamiento.

93. La OIM contribuyó a crear unas condiciones seguras de retorno propiciando unos medios sostenibles de subsistencia y la integración duradera de los retornados, entre otras cosas mediante la construcción o reconstrucción de 15 viviendas para 54 retornados (24 mujeres y 30 hombres); 13 de esas familias habían estado desplazadas en Serbia, 1 en Montenegro y 1 en el interior del territorio.

94. Las comisarías regionales de policía registraron la llegada de 195 migrantes (184 hombres y 11 mujeres), que fueron alojados en un centro de acogida temporal financiado por la OIM cuyos servicios tienen en cuenta las necesidades de protección. Además, se identificó a 77 migrantes y solicitantes de asilo no registrados (66 hombres y 11 mujeres), procedentes principalmente de Marruecos, la República Árabe Siria, Somalia, Argelia y los Territorios Palestinos Ocupados. El gobierno de Kosovo utiliza una matriz de seguimiento de los desplazamientos elaborada por la OIM para conocer las tendencias migratorias globales. Se presentó a las autoridades un total de 67 solicitudes de asilo (44 de hombres y 23 de mujeres) y el ACNUR veló por que se prestara a todos los solicitantes servicios gratuitos de asistencia letrada, acompañamiento psicosocial e interpretación. La OIM ayudó a dos migrantes a regresar a sus lugares de origen (Marruecos y Filipinas).

95. El ACNUR prestó asistencia jurídica a 49 askalis, egipcios y romaníes de Kosovo (24 mujeres y 25 hombres) para que pudieran tramitar su inscripción en el registro civil y resolver problemas de estado civil, y siguió ayudando a miembros de

esas comunidades a obtener documentación personal y a resolver problemas de estado civil a fin de posibilitar su acceso a los servicios públicos.

96. El gobierno de Kosovo destinó 3 millones de euros a apoyar la capacidad de ofrecer empleo de empresas, pequeños productores agrícolas de zonas rurales y organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a la integración de las comunidades.

97. El 3 de julio, el Ministerio para las Comunidades y los Retornos de Kosovo dio a conocer la lista preliminar de beneficiarios de un programa de ayudas dotado con 2 millones de euros y dirigido a las comunidades no mayoritarias. Un millón de euros se repartió entre 104 agricultores de las comunidades askali, bosníaca, egipcia, serbia y turca de Kosovo, y el otro millón se asignó a varias ONG.

98. El 31 de mayo, la Oficina de Asuntos Comunitarios dependiente de la Oficina del Primer Ministro abrió la convocatoria de un programa de ayudas para comunidades no mayoritarias dotado con 500.000 euros. Varias ONG y medios de comunicación de Kosovo declararon que el proceso de adjudicación de fondos había sido injusto, pues solo 3 de las más de 40 ONG que representaban a las comunidades no mayoritarias figuraban en la lista preliminar de beneficiarios publicada el 11 de julio. El Defensor del Pueblo Adjunto de Kosovo mostró preocupación por el proceso y anunció que se había abierto una investigación. Las ONG que representaban a la comunidad serbokosovar instaron al gobierno a anular la convocatoria de ayudas comunitarias.

99. Tras su reconstitución en diciembre de 2022, la comisión independiente del gobierno de Kosovo encargada de verificar los títulos expedidos por la Universidad en Mitrovica del Norte celebró 12 reuniones y registró 63 títulos que debían verificarse. Esta labor permitirá que los graduados de la Universidad de Mitrovica del Norte, en su mayoría serbokosovares, tengan las mismas condiciones de acceso a empleos de instituciones kosovares.

100. El gobierno de Kosovo todavía no ha ejecutado la sentencia dictada en 2016 por el Tribunal Constitucional de Kosovo sobre la obligación de registrar los terrenos del monasterio ortodoxo serbio de Visoki Dečani, pese a los reiterados llamamientos de diplomáticos, la Unión Europea, la OSCE y la UNMIK. El 20 de mayo, la Representante Especial del Secretario General para Kosovo volvió a pedir a las instituciones kosovares que defendieran el estado de derecho y aplicaran la decisión adoptada hace tiempo.

101. Durante el período sobre el que se informa no se hicieron nuevas contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali, egipcia y romaní de Kosovo afectadas por el saturnismo en el territorio.

## Observaciones

102. Condeno con la mayor rotundidad los ataques contra entidades internacionales presentes sobre el terreno y el uso de la violencia en general, e insto a todas las partes a actuar con mesura y a no adoptar medidas unilaterales que pudieran agravar las tensiones y provocar una nueva escalada.

103. Es preocupante que las partes no hayan avanzado de manera apreciable en la aplicación del Acuerdo sobre el itinerario de normalización de Kosovo y Serbia y que todavía no hayan acordado las etapas de aplicación de las disposiciones de su anexo. La falta de avances en el diálogo entraña el riesgo de nuevas tensiones y de que pueda producirse una escalada sobre el terreno. Insto a las partes a que reafirmen su adhesión



sincera al diálogo facilitado por la Unión Europea y a que apliquen plenamente todos los acuerdos alcanzados hasta el momento.

104. Para aplacar tensiones y avanzar, es indispensable encontrar un modo de organizar cuanto antes unas elecciones locales anticipadas e inclusivas en el norte de Kosovo en las que participen los serbokosovares.

105. El recrudecimiento de las tensiones y los incidentes de seguridad de mayo y junio tuvieron efectos negativos en el proceso de diálogo. Es imprescindible que las actuaciones de los dirigentes políticos estén motivadas por la voluntad de atender las preocupaciones de todos los ciudadanos de Kosovo. El diálogo sigue siendo la única vía para resolver todas las cuestiones abiertas.

106. Celebro que Belgrado y Pristina suscribieran la Declaración sobre Personas Desaparecidas el 2 de mayo, durante el diálogo facilitado por la Unión Europea, e insto a las partes a que adopten las medidas necesarias para aplicar sus disposiciones con buena fe. Tratar la cuestión de los desaparecidos de manera prioritaria y sin politizarla es crucial para aliviar el sufrimiento de las familias.

107. Aliento a todas las partes a que apliquen medidas que salvaguarden y promuevan el respeto de los derechos humanos. El mantenimiento del estado de derecho, también durante los arrestos, la imputación de cargos, las detenciones y las actuaciones relacionadas con los derechos de propiedad, debe atenerse estrictamente al marco jurídico de Kosovo y a las normas internacionales de derechos humanos.

108. La intensificación de las tensiones ha seguido socavando la ya precaria confianza entre comunidades y entre instituciones y comunidades, por lo que la Misión está decidida a retomar con carácter prioritario las iniciativas de fomento de la confianza y los contactos intercomunitarios.

109. Reitero mi llamamiento para que se hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de las Naciones Unidas a fin de dar más apoyo a las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo, que siguen estando entre las más vulnerables del territorio.

110. Aliento a las instituciones gubernamentales, a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales a que sigan mejorando los marcos jurídicos y normativos de lucha contra la violencia de género y a que adopten medidas concretas para su aplicación efectiva. Celebro que la Asamblea de Kosovo haya aprobado la ley de prevención y protección contra la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres y la violencia de género.

111. Reitero mi llamamiento al gobierno de Kosovo para que ejecute la sentencia dictada en 2016 por el Tribunal Constitucional de Kosovo sobre los terrenos del monasterio de Visoki Dečani, lo que sería una muestra clara de que el gobierno está decidido a defender el estado de derecho y el orden constitucional y mejoraría la confianza pública en sus instituciones.

112. Para alcanzar acuerdos viables y sostenibles, ambas partes deben desarrollar un proceso abierto, transparente e inclusivo que refleje las diversas necesidades y expectativas de todos los afectados, incluidas las mujeres, los jóvenes y los actores de la sociedad civil. Reitero mi llamamiento a que las representantes de las mujeres participen en mayor medida y de forma sustancial en el diálogo facilitado por la Unión Europea.

113. Doy las gracias a mi Representante Especial, Caroline Ziakeh, por su conducción de la Misión y a todo el personal de la UNMIK por su compromiso y sus esfuerzos por fomentar la confianza y propiciar condiciones de diálogo. Agradezco la fuerte asociación de la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y

celebro que se esté colaborando estrechamente con la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo. Envío también mi agradecimiento a las entidades que llevan mucho tiempo trabajando con las Naciones Unidas en Kosovo, como la Fuerza de Kosovo, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, por su dedicación incansable a mantener la paz y a la seguridad y a mejorar los medios de vida de los kosovares.

## Anexo I

### **Informe del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo entre el 18 de marzo de 2022 y el 18 de septiembre de 2023**

#### **Resumen**

Cuando los serbokosovares abandonaron las instituciones de Kosovo, en los cuatro municipios del norte se convocaron elecciones parciales a alcaldías y consistorios municipales. En un principio iban a celebrarse en diciembre de 2022, pero después se aplazaron al 23 de abril de 2023. El proceso electoral se ajustó al marco jurídico de Kosovo y se puso gran empeño en que se desarrollara de forma tranquila y ordenada. La bajísima participación (3,47 % de los votantes) registrada a causa del boicot de la comunidad serbokosovar puso de manifiesto que de esas elecciones no saldría una solución política duradera para los municipios en cuestión. La decisión del gobierno de Kosovo de que los alcaldes electos tomaran posesión de sus cargos en los edificios municipales desencadenó reacciones violentas en Zvečan/Zveçan, Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq; una protesta que tuvo lugar en Zvečan/Zveçan el 29 de mayo dejó heridos a civiles, a decenas de efectivos de la Fuerza de Kosovo, a agentes del orden y a profesionales de medios de comunicación. Los esfuerzos diplomáticos de la Unión Europea y los Estados Unidos contribuyeron a rebajar las tensiones, aunque siguieron siendo elevadas al recrudecerse cuando la Policía de Kosovo detuvo a varios serbokosovares. El 3 de junio, la Unión Europea instó tanto a Kosovo como a Serbia a que adoptasen de manera inmediata e incondicional medidas para rebajar la tensión en el norte de Kosovo<sup>1</sup>. Para superar la crisis en la que están inmersas, se espera que las partes cumplan lo que les ha pedido la Unión Europea: distender la situación sobre el terreno, posibilitar la celebración de nuevas elecciones locales con la participación sin condiciones de los serbokosovares, retomar el Diálogo Belgrado-Pristina y aplicar todos los acuerdos.

El Vice Primer Ministro, Besnik Bislimi, y el Representante Especial de la Unión Europea, Miroslav Lajčák, acordaron las primeras medidas de distensión el 10 de julio en Bratislava, cuando el gobierno de Kosovo se comprometió, entre otras cosas, a reducir de inmediato en un 25 % la presencia de la Policía de Kosovo en las dependencias municipales de los municipios del norte y sus alrededores y a realizar evaluaciones periódicas de la seguridad con la EULEX y la Fuerza de Kosovo cuando fuera necesario. En la primera reunión, celebrada el 3 de agosto, la Policía de Kosovo anunció una nueva reducción del 25 % de su presencia en el norte de Kosovo a partir del 4 de agosto. Desde entonces se han seguido celebrando reuniones quincenales para definir los principios y medidas de esas evaluaciones, que requerirán la puesta en común de toda la información pertinente por parte de la Policía de Kosovo. Dos de los alcaldes recién elegidos están trabajando en locales alternativos.

Durante el período que abarca el informe, la unidad de policía constituida y la unidad de policía constituida de reserva de la Misión siguieron cooperando estrechamente con sus contrapartes de la Fuerza de Kosovo y del territorio. Los Asesores Superiores de Policía de la Misión siguieron de cerca la situación en el norte de Kosovo, para lo que estuvieron en estrecho contacto con la Policía de Kosovo. La Misión mantuvo en la zona una presencia y una visibilidad reforzadas, pero siguió

---

<sup>1</sup> <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/06/03/statement-by-the-high-representative-on-behalf-of-the-eu-on-kosovo-and-latest-developments/>.

realizando sus otras tareas operativas, especialmente en los ámbitos de la cooperación policial, la medicina forense y el apoyo a las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada de Kosovo.

La Dependencia de Seguimiento de Causas de la Misión continuó con el seguimiento de determinadas causas y juicios, ocupándose en particular de las causas relacionadas con lo sucedido en el norte de Kosovo, como las detenciones practicadas durante los enfrentamientos con violencia de finales de mayo y principios de junio y con posterioridad. También hizo el seguimiento de incidentes con posible motivación étnica que afectaron a serbokosovares en otras partes del territorio. La Misión publicó el informe de seguimiento titulado “The Application of Conditional Release” (La aplicación de la libertad condicional) y ayudó a las autoridades kosovares a elaborar varias estrategias, entre ellas la de justicia transicional. También organizó y facilitó numerosos talleres y actividades de capacitación en cooperación con sus contrapartes locales.

## Seguimiento

Las tensiones que llevaban meses gestándose en el norte de Kosovo estallaron tras las elecciones locales parciales, después de que el gobierno de Kosovo intentara a finales de mayo investir a los alcaldes albanokosovares electos en las dependencias municipales anteriormente manejadas por Serbia. Tras la detención de un presunto dirigente de Civilna Zaštita (Defensa Civil) a mediados de junio, varios grupos militantes llamaron a la violencia; pese a ello, el 14 de junio se desarrolló pacíficamente una gran marcha de protesta de unas 1.500 personas que pedían la liberación inmediata del detenido. Poco antes de la detención, el Primer Ministro de Kosovo, Albin Kurti, hizo pública una propuesta de cinco puntos para distender la situación en la que invitaba a la Misión a hacer un seguimiento de las causas judiciales en las que estuvieran implicados serbokosovares del norte de Kosovo, aunque no había cumplido las peticiones formuladas en nombre de la Unión Europea por el Representante Especial de la Unión en la declaración del 3 de junio. El 14 de junio, la Policía de Kosovo declaró que tres de sus agentes habían sido “secuestrados” por la policía serbia cerca del paso común de Rudnica/Jarinjë (fueron liberados el 26 de junio), lo que exacerbó una situación de por sí ya tensa. Aparentemente en represalia, el gobierno de Kosovo inscribió en la lista de organizaciones terroristas al grupo Defensa Civil y a una de sus secciones, Severna Brigada (Brigada del Norte).

La Misión siguió de cerca las causas penales con presuntos implicados serbokosovares y constató que varios de ellos habían sido detenidos sin que existiera flagrancia y sin que se hubiera iniciado una investigación o consultado a la fiscalía, lo que vulneraba las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Penal de Kosovo. En julio, la Misión observó que la Policía de Kosovo había presentado una denuncia penal contra 22 sospechosos ante la Fiscalía Especial de Kosovo, que en consecuencia había abierto una investigación, lo que se ajustaba plenamente al Código de Procedimiento Penal de Kosovo. Al final del período sobre el que se informa, algunas personas seguían en prisión preventiva en espera de juicio, mientras que otras estaban en libertad bajo fianza.

Para seguir el curso de las denuncias de malos tratos policiales, la Misión se mantuvo al corriente de las investigaciones de la Inspección de Policía de Kosovo y visitó a varios detenidos serbokosovares recluidos en centros penitenciarios del territorio.

La Misión continuó siguiendo de cerca los procedimientos de expropiación de varias parcelas en los municipios de Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq, en el norte del territorio, iniciados por el gobierno de Kosovo. Constató varias deficiencias en la aplicación de las leyes pertinentes por parte de las instituciones de Kosovo.

A instancias de sus interlocutores kosovares, la Misión contribuyó a la elaboración de las estrategias de contratación, evaluación del desempeño y régimen disciplinario de jueces y fiscales, y de lucha contra la corrupción, entre otras.

La Misión constató que persistía la tendencia a resolver las causas de gran repercusión (las que afectaban a personalidades públicas importantes o antiguos casos de la EULEX) con absoluciones o condenas leves. Un caso reciente fue la cancelación de audiencias con muy poca antelación, que tuvo el mismo efecto perturbador en el decurso de los juicios que las llamadas vistas improductivas.

La Misión también siguió de cerca los primeros procesamientos por crímenes de guerra dictados en rebeldía en Kosovo a fin de evaluar en qué medida las instituciones judiciales cumplían las disposiciones jurídicas previstas para tales casos. A mediados de agosto había cuatro autos de procesamiento de esa naturaleza; aún no se había iniciado ningún juicio.

En mayo, la Dependencia de Asuntos Penitenciarios de la Misión publicó el informe “The Application of Conditional Release in Kosovo” (La aplicación de la libertad condicional en Kosovo), en el que subrayaba que las autoridades kosovares debían velar por la correcta aplicación de la libertad condicional como instrumento eficaz para prevenir la reincidencia y promover el reasentamiento. A petición del Consejo Judicial de Kosovo y, como complemento del informe, la Misión publicó una lista de recomendaciones sobre la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento de la sala encargada de las cuestiones de libertad condicional.

También siguió contribuyendo a promover la creación de un equipo profesional de alta dirección en el Servicio Penitenciario de Kosovo. No obstante, durante el período que abarca el informe, tras el cuarto proceso fallido de contratación, el puesto de Director General del Servicio siguió sin cubrirse. Los expertos de la Misión también ayudaron al Servicio de Libertad Condicional de Kosovo a elaborar una estrategia de organización.

Durante el período sobre el que se informa, la Misión complementó sus labores habituales de seguimiento con proyectos y actividades centrados en necesidades específicas de distintas contrapartes. Cabe citar los siguientes:

- Un curso de capacitación de dos días para 45 abogados sobre cuestiones relacionadas con el derecho a la libertad y la seguridad y el derecho a un juicio imparcial, que la Misión impartió en cooperación con la Oficina del Consejo de Europa en Pristina y el Colegio de Abogados de Kosovo.
- Presentación del informe “Justice in the Eyes of Citizens: Third Report on Monitoring Court Hearings by Citizens” (La justicia a ojos de los ciudadanos. Tercer informe de observación ciudadana de las audiencias judiciales), facilitado por la Misión y su asociada en la ejecución, la ONG Kosovo Law Institute. En ese informe se presentan las principales conclusiones que extrajeron 20 supervisores legos de la observación de 600 juicios penales por todo Kosovo en enero y febrero de 2023. En el marco del proyecto, Kosovo Law Institute y la EULEX impartieron a esos observadores no profesionales formación sobre conceptos clave del proceso judicial y la observación de juicios.

- Una serie de sesiones informativas con familiares de personas desaparecidas en cinco localidades de distintas partes de Kosovo, en cooperación con la ONG Centro de Recursos sobre Desaparecidos.
- Un taller de dos días sobre la integración de la perspectiva de género para 50 funcionarios del Servicio Penitenciario de Kosovo.
- Apoyo sustancial al Servicio de Libertad Condicional de Kosovo para la concepción y realización de una campaña digital de información pública sobre su trabajo con medidas y penas alternativas que puedan facilitar el proceso de rehabilitación y resocialización de los condenados.
- Talleres de capacitación con personal de la Policía de Kosovo sobre la utilización de salas de interrogatorio centradas en las víctimas, como las siete que la Fuerza de Kosovo y la OSCE habían instalado en diversos puntos del territorio, con apoyo de la Misión, a fin de ofrecer a las víctimas los servicios necesarios según el Convenio de Estambul.
- Un taller de tres días para 25 directores y asesores sobre apoyo entre iguales en el Servicio Penitenciario de Kosovo.
- Sesiones de capacitación sobre la aplicación del Protocolo de Tratamiento para Casos de Violencia Sexual dirigidas a investigadores de la Policía de Kosovo, defensores de las víctimas, médicos forenses, jueces y fiscales.
- Ejecución, en cooperación con una ONG local, de un proyecto de promoción escolar de la educación en derechos humanos dirigido a 527 alumnos de primaria de cinco municipios de Kosovo y a sus profesores de educación cívica.
- Talleres de prevención de la contaminación y la contaminación cruzada de muestras biológicas en el lugar de trabajo, concebidos e impartidos en estrecha cooperación con el Instituto de Medicina Forense y dirigidos a 180 agentes de la Policía de Kosovo y miembros del personal del Instituto.

## Operaciones

En previsión de que la aplicación de los resultados electorales pudiera desatar reacciones violentas en los cuatro municipios del norte de Kosovo, la Misión ajustó su despliegue operativo, aumentando la vigilancia, recabando información y haciendo patrullas de reconocimiento, en estrecha cooperación con la Policía de Kosovo y la Fuerza de Kosovo.

Anticipándose a una escalada de violencia, la Misión consolidó su sala de operaciones de crisis. Su Unidad de Policía Constituida y su Unidad de Policía Constituida de Reserva siguieron patrullando por todo el norte de Kosovo, mientras que los Asesores Superiores de Policía coordinaron la respuesta anticrisis de las operaciones regionales de la Policía de Kosovo. Durante todo el período que abarca el informe, la EULEX se mantuvo preparada para asumir la responsabilidad secundaria que le correspondía en la estructura de seguridad de Kosovo, en la que la Policía de Kosovo era la primera en intervenir, la EULEX la segunda y la Fuerza de Kosovo la tercera.

A finales de mayo, tras los enfrentamientos entre manifestantes y la Fuerza de Kosovo en el norte del territorio, la Misión permaneció en estado de alerta total, reduciendo ligeramente las patrullas de la Unidad de Policía Constituida y la Unidad de Policía Constituida de Reserva y centrándose en vigilar la seguridad en torno a las dependencias municipales, los pasos fronterizos comunes, los puestos de control de la Policía de Kosovo, los barrios de población mixta y los sitios del patrimonio

cultural. También vigiló las actuaciones de la Policía de Kosovo en el norte del territorio. La Unidad de Policía Constituida de Reserva patrulló los asentamientos serbokosovares al sur del río Ibar/Ibër.

A finales de julio, 74 agentes de policía recién formados de comunidades no mayoritarias (57 hombres y 17 mujeres), entre los que había 45 serbokosovares, empezaron a trabajar en el norte del territorio. La EULEX había apoyado la campaña de contratación de la Policía de Kosovo. Inmediatamente después del despliegue de esos agentes, en Telegram y otros medios sociales se publicaron mensajes de amenaza en serbio contra varios de los agentes serbokosovares. Las instituciones de Kosovo y la comunidad internacional condenaron esas amenazas. Al 25 de agosto, nueve de los agentes serbokosovares de nueva contratación habían dimitido.

La Misión siguió prestando apoyo a la Policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional, entre otras cosas, facilitando el intercambio de información entre esta y las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL que actúan en el marco de la UNMIK y la comunicación del mismo cuerpo con el Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), a través de la oficina de enlace de Europol en Suecia, para intercambiar información sobre investigaciones de delitos graves. Además, la Misión siguió facilitando el intercambio de información entre la Policía de Kosovo y las autoridades serbias, de conformidad con el protocolo pertinente entre la Misión y el Ministerio del Interior de Serbia, y redobló sus esfuerzos por mejorar la rapidez y la calidad del intercambio de información entre la Policía de Kosovo y el Ministerio del Interior serbio, incluso en casos delicados.

La Misión también siguió prestando apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, conforme a la legislación pertinente y dentro de los límites de su mandato.

El Equipo de Medicina Forense de la Misión prestó apoyo al Instituto de Medicina Forense de Kosovo y a la Unidad de Crímenes de Guerra de la Policía de Kosovo en 12 operaciones sobre el terreno. Cuatro de las localizaciones de esas operaciones tenían que ver con las investigaciones que se estaban realizando en busca de varias personas que seguían en paradero desconocido. En total, se encontraron cinco conjuntos de restos humanos en varias tumbas anónimas de tres lugares diferentes, dos de ellos se descubrieron en sendos cementerios de Pristina y los otros tres en un campo del municipio de Mitrovica del Norte. Además, el Equipo de Medicina Forense de la Misión ayudó a la Policía de Kosovo a buscar una posible fosa oculta relacionada con la desaparición reciente de una persona en el municipio de Vushtrri/Vučitrn. Más allá de ese apoyo, la Misión siguió ayudando al Instituto de Medicina Forense a examinar los restos que se habían exhumado recientemente y los que el Instituto tenía almacenados en su depósito de cadáveres. Los exámenes realizados durante el período que abarca el informe permitieron recoger 34 muestras que se sometieron a análisis de ADN y presentar 37 solicitudes de presunta identificación al laboratorio de ADN de la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas. En mayo, el Instituto de Medicina Forense recibió los informes de ADN correspondientes a cuatro nuevas identificaciones y en agosto recibió otro más. Por último, los peritos forenses de la Misión ayudaron al Instituto a revisar los restos identificados y prepararlos para su entrega a las familias. Dos de las cuatro personas cuyos restos fueron entregados habían estado inscritas en la lista de personas desaparecidas.

## Anexo II

### Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

El 31 de julio de 2023, las autoridades albanesas detuvieron en Tirana a Dritan Goxhaj en virtud de una orden de las Salas Especializadas, que previamente habían presentado a esas autoridades una solicitud de cooperación y asistencia. La orden de detención, dictada por un magistrado de las Salas Especializadas, se fundaba en los delitos contra la administración de justicia consistentes en intimidar a funcionarios y entorpecer el ejercicio de sus funciones oficiales. El Sr. Goxhaj está detenido en Albania, a la espera de que las autoridades de ese país tomen una decisión sobre su traslado a los centros de detención de las Salas Especializadas en La Haya.

El 2 de junio de 2023 se anunció que Kimberly West había sido nombrada nueva Fiscal Especializada, sucediendo en ese cargo a Jack Smith; estaba previsto que tomase posesión en septiembre de 2023.

Las Salas Especializadas culminaron otra etapa del 3 al 5 de abril de 2023, cuando el Fiscal Especializado en funciones, el abogado defensor y el abogado de las víctimas hicieron sus alegatos iniciales en la causa *Fiscal Especializado c. Thaçi et al.* El 11 de abril de 2023 prestó declaración ante el tribunal el primer testigo de cargo; desde entonces, ya ha testificado un total de 23.

Sobre Hashim Thaçi, Kadri Veseli, Rexhep Selimi y Jakup Krasniqi pesan seis cargos por crímenes de lesa humanidad (persecución, encarcelamiento, otros actos inhumanos, tortura, asesinato y desaparición forzada de personas) y cuatro por crímenes de guerra (arresto y detención ilegales o arbitrarias, tratos crueles, tortura y asesinato).

La segunda causa actualmente en proceso ante las Salas Especializadas es *Fiscal Especializado c. Pjetër Shala*. El Sr. Shala está acusado de los crímenes de guerra de detención arbitraria, tratos crueles, tortura y asesinato presuntamente cometidos en la Fábrica Metalúrgica de Kukës (Albania). El juicio comenzó los días 21 y 22 de febrero de 2023 con los alegatos iniciales del Fiscal Especializado en funciones, el abogado defensor y el abogado de las víctimas. El primer testigo de cargo testificó el 27 de marzo de 2023.

La Fiscalía Especializada terminó de presentar las pruebas y de exponer su versión el 6 de julio de 2023 tras haber llamado a declarar a 10 testigos. Está previsto que el turno de la defensa comience el 18 de septiembre de 2023, a reserva de cómo se resuelva la solicitud de retirar determinados cargos presentada por la defensa.

El 10 de julio de 2023 se pidió al Tribunal Constitucional que se pronunciara sobre la petición formulada por el Sr. Shala en relación con presuntas violaciones de sus derechos fundamentales.

La causa *Fiscal Especializado c. Salih Mustafa* se encuentra actualmente ante una de las secciones de la Sala de Apelación después de que, el 24 de abril de 2023, el Sr. Mustafa recurriera la sentencia dictada el 15 de diciembre de 2022 por el Tribunal I, en la que había sido condenado a 26 años de prisión por varios crímenes de guerra (detención arbitraria, tortura y asesinato) y se le había absuelto de otro (tratos crueles).

El 6 de abril de 2023, en el marco de la misma causa, el Tribunal I ordenó que el Sr. Mustafa pagara una indemnización de 207.000 euros para reparar el daño infligido a las víctimas de los crímenes por los que había sido condenado. Esta orden de reparación se examinará en función del fallo definitivo que se dicte en esta causa.



Durante el semestre se registraron 1.116 documentos judiciales y se tramitaron 629 órdenes y decisiones, se tradujeron 372 documentos que sumaban 5.576 páginas en total y las partes se revelaron 4.207 elementos de información. Se celebraron 76 audiencias en total, que fueron retransmitidas en el sitio web de las Salas Especializadas y en sus tres idiomas oficiales (albanés, serbio e inglés). Las grabaciones correspondientes pueden consultarse en el canal YouTube de las Salas Especializadas. Durante el período que abarca el informe, un total de 35 testigos prestaron declaración ante las Salas Especializadas.

En tres de las cuatro causas en curso ante las Salas Especializadas participan 157 víctimas: 8 en la causa relativa al Sr. Mustafa, 8 en la relativa al Sr. Shala y 141 en la relativa al Sr. Thaçi y otros. El proceso para presentarse a esta última sigue abierto.

En marzo, mayo y septiembre de 2023, las secciones competentes de las Salas Especializadas autorizaron tres visitas bajo custodia por motivos humanitarios. Fueron visitas de un día, durante las que los detenidos permanecieron bajo custodia de las Salas Especializadas.

La lista pública de abogados habilitados para ejercer ante las Salas Especializadas tiene actualmente 237 inscritos, de los que 114 están cualificados para representar a las víctimas. Los equipos de defensa están integrados por 124 personas y 84 de ellas están trabajando en la causa relativa al Sr. Thaçi y otros.

El 24 de marzo de 2023, los magistrados de las Salas Especializadas celebraron su octavo pleno en las instalaciones, durante el que, entre otras cosas, aprobaron una enmienda al código de ética judicial para jueces inscritos en la lista de magistrados internacionales de las Salas Especializadas de Kosovo (Código de Ética Judicial). Esa enmienda adecua el Código de Ética Judicial a la política de lucha contra el acoso que las Salas Especializadas aprobaron en diciembre de 2022.

La Red de Información Judicial de las Salas Especializadas, un foro de organizaciones de la sociedad civil de Kosovo y Serbia, visitó La Haya del 3 al 6 de abril de 2023 para escuchar los alegatos iniciales de la causa relativa al Sr. Thaçi y otros y para participar en un taller de un día que comprendía encuentros con los Presidentes de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

Durante el período que abarca el informe, las Salas Especializadas impartieron formación a periodistas, a saber: dos cursos básicos impartidos por portavoces de las Salas Especializadas los días 15 y 23 de marzo en Pristina y un curso de dos días impartido en La Haya a 20 periodistas de Kosovo los días 2 y 3 de mayo de 2023. Este último versó sobre la neutralidad y la objetividad en la cobertura informativa de juicios y fue impartido por dos periodistas internacionales con amplia experiencia en la cobertura de procesos en las Salas Especializadas, el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y la Corte Penal Internacional.

En julio de 2023 se abrió una convocatoria de candidaturas para jueces que quieran inscribirse en una lista de reserva de magistrados internacionales de las Salas Especializadas a fin de asegurar un funcionamiento eficaz y continuado de las Salas. Solo se harán nuevas inscripciones cuando el número de magistrados de la lista resulte insuficiente. De esta forma podrán cubrirse de inmediato, sin necesidad de un nuevo proceso de selección, las vacantes de juez que quedarían en caso de dimisiones futuras.

En la semana del 17 de julio de 2023, la Presidenta y la Secretaria de las Salas Especializadas mantuvieron varias reuniones bilaterales con algunos Estados y representantes de las Naciones Unidas en Nueva York para informar sobre el mandato, los logros y los retos de las Salas Especializadas.

La Fiscalía Especializada ha seguido entrevistando a testigos y sospechosos, examinando las pruebas documentales recogidas durante sus investigaciones y trabajando con las autoridades competentes para asegurarse de que autorizan el uso de los documentos y la declaración de testigos ante el tribunal. La Fiscalía Especializada sigue necesitando la colaboración y el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados en todas sus actividades.

## Anexo III

**Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 11 de septiembre de 2023)**

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Austria	1	–	1
Alemania	1	1	2
Canadá	–	1	1
Eslovenia	–	1	1
Finlandia	–	1	1
Jordania	–	1	1
Nepal	–	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

**Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 11 de septiembre de 2023)**

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Austria	–	1	1
Chequia	–	1	1
Eslovenia	–	1	1
Hungría	1	–	1
Polonia	1	1	2
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Türkiye	1	–	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

# Anexo IV

## Mapa

